

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20246100089911



Bogotá D.C. 01-04-2024

Señor (a):

ANONIMO

Dirección: o registra.

Teléfono: No registra.

Corre electrónico: No registra.

Ciudad

Asunto: Respuesta radicado IDRD No 20242400085822 del 7 de marzo de 2024

Cordial saludo,

Esta Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto mediante la cual solicita lo siguiente: (...) *“BUENAS TARDES QUIERO DENUNCIAR LAS IRREGULARIDADES QUE SE ESTAN PRESENTANDO EN EL PARQUE RECREO DEPORTIVO EL SALITRE, DONDE LA ASIGNACION DE ESPACIOS SE ESTA REALIZANDO BAJO JUZGAMIENTOS POLITICOS O DE RELACIONAMIENTO , CON ENTRENADORES QUE TREBAJAN EN EL IDRD, EN ESTE CASO LA FORMA CON EL SEÑOR EDWIN Y ADMINISTRADOR CAMILO, MANIPULA LA FORMA DE ASIGNAR LOS ESPACIOS A LA SEÑORA ALEXANDRA VIVAS,”* (...)

Al respecto, extendemos un agradecimiento por las observaciones realizadas las cuales nos permiten cumplir con nuestras funciones de la manera más adecuada y poder generar un control oportuno a eventos de este tipo, por tanto, una vez verificadas sus inquietudes y realizada una visita al parque de proximidad con código **IDRD No. 12-091 PARQUE DEPORTIVO EL SALITRE**, nos permitimos brindar respuesta a sus requerimientos en los siguientes términos:

Conforme a lo indicado por usted: (...) *“A SU VEZ ESTA ENTRENADORA ESTA REALIZANDO USO DE ESPACIOS QUE SON DE PROGRAMAS DEL IDRD DESDE EL AÑO PASADO, SIN REALIZAR EL PAGO Y HACIENDO PASAR ESTOS ESPACIOS COMO TECNIFICACION”* (...), se informa horarios asignados al grupo de tecnificación de la liga de patinaje de Bogotá, por intermediación del área de deportes del IDRD, son martes y jueves de 7:00 a 9:00pm, pero en el año 2023, teniendo en cuenta que se realizarían los JJNN 2023, la liga no utilizo estos espacios porque estaban enfocados en las categorías elite; esto permitió que algunos clubes pudieran utilizar estos horarios, realizando los respectivos pagos correspondientes a las tarifas de retribución económica.

Ahora bien, es necesario aclarar que actualmente se está haciendo verificación y seguimiento de los horarios autorizados para los permisos de patinaje en los escenarios en el PRD, para poder realizar lo que corresponde respecto al escenario.

De conformidad con lo expuesto brindamos respuesta a su solicitud dentro del marco de nuestras funciones y competencias.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Lina Paola Herrera Zea, Técnico administrativo 03, Área de Administración Escenarios
Proyectó: Lina Paola Herrera Zea, Técnico administrativo 03, Área de Administración Escenarios
Revisó: Héctor Gonzalo Gamboa García - Profesional Especializado 222-06 - Área Administración Escenarios (E).
Liliana Bastidas Linares – abogada contratista Subdirección Técnica de Parques.
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero - Subdirector Técnico de Parques